

URBANISMO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL. EL CASO DE BARCELONA ENTRE 1842 Y 1992

Manuel Ribas y Piera *

CITY HALL ADMINISTRATION AND URBAN PLANNING: BARCELONA FROM 1842 THROUGH TO 1992

Realiza el autor una novedosa lectura de la historia del planeamiento en Barcelona, en la que se demuestra cómo una determinada «idea de ciudad» planteada tras el derribo de las murallas en 1859, ha podido llegar hasta nuestros días superando todo tipo de obstáculos teóricos, políticos y administrativos, convirtiéndose en el hilo conductor que ha hecho posible la Barcelona del 92.

En base a ello, alerta, en estos momentos de «democracia fatigada», sobre el peligro de que la tecnocracia neocapitalista y su forma de hacer ciudad, puedan hacer olvidar las utopías, los proyectos y las ideas que sustentan la base del proyecto global de esta ciudad, su comarca y su región.

The author sets out to make a new reading of Barcelona's city planning in which he argues that the «Idea of the City» subsequent to the pulling down of its defensive walls in 1859 has lingered on through to our own times and this despite all that anything political, theoretical or administrative could do to make the feat impossible, so much so that the idea still remains the guide line to even Barcelona 1992.

In the light of this demonstration, the paper then offers warnings that it holds to be especially warrantable in these days of «fatigued democracy» against technocratic neocapitalism and its modes of setting about a city, the which are felt to be conducive to a putting aside of that utopic concept, its projects and such ideas as have been the bed rock of what has hitherto been an overall goal of this city, its setting and its region.

161

1. *Los antecedentes remotos: ¡Abajo las murallas!*

La larga tradición urbanística de la Administración municipal barcelonesa en curioso paralelo con la historia de la independencia mejicana arranca de un grito. En el caso de Barcelona el grito fue: ¡Abajo las murallas!, que al unísono con el doctor Felipe Monllau profirieron durante más de una década todos los habitantes de la vieja ciudad.

Ya en 1842 el arquitecto municipal Josep Garriaga i Roca, tenaz e infatigable precursor en planear el desbordamiento de la ciudad sobre su «huerto y viñedo», había presentado a la autoridad municipal el primero de sus cuatro avances de plan de ensanche.

Estos culminarían en las cinco soluciones presentadas al concurso que paradójicamente ganó,

con el patrocinio real, un técnico no inscrito en la competición, el ingeniero Ildefons Cerdà, natural de Centelles, muy cerca de Vic.

El anhelado derribo comenzó legalmente en 1856; en 1859 se aprobaba en Madrid, que no en Barcelona (después del plano topográfico del huerto y viñedo), el Plan que le daría nombre y fama, no sólo a Cerdà, sino también a la ciudad para la que estaba pensado.

Del Plan Cerdà se ha comentado casi siempre su audacia, la amplitud de sus determinaciones, la modernidad de su pensamiento, pero no se ha resaltado bastante el atrevimiento —o el idealismo utópico— que suponía proponer un plan supramunicipal que afectaba a siete municipios en total. Así fue como el primer Plan comarcal de Barcelona es el Plan Cerdà, aunque muy pronto las anexiones allanaron los espinosos caminos que eran de pre-

ver para alcanzar su plena ejecución y se borraron los límites municipales de lo que hubiera sido comarca y hoy es municipio único.

Por lo que se refiere a las determinaciones del Plan creo que están por estudiar todas las razones que llevaron a enmendarlo más tarde mediante los trabajos de Jaussely. Creo, en primer lugar, en razones político-sentimentales: A) El Plan Cerdà nació como una inspiración centralista; B) Cerdà no era lo que hoy llamaríamos «un hombre de deudas».

Pero hay razones de otro tipo que arrancan de la misma teoría urbanística: C) El Plan Cerdà no estaba a la moda del comienzo de siglo, cuando la obra de los arquitectos franceses «Grand Prix de Rome» —y muy en particular la de Tony Garnier— estaban marcando la vía del monumentalismo más descarado; D) El Plan Cerdà, como obra de urbanista, no alcanzó hasta el diseño de los que hoy llamaríamos grandes proyectos urbanos y esto defraudó a los grandes burgueses catalanes.

Sin embargo, la pragmática del Plan Cerdà, una vez pasado a la manzana cerrada, era total y muy adecuada a la mentalidad barcelonesa. Por esta razón la Administración lo impuso, pero la ciudad ha tenido que esperar hasta el fin del siglo XX para poder ver realizadas las más vistosas de las propuestas de Jaussely (Ronda de Dalt, por ejemplo).

A los casi cuarenta años de su formulación, el Plan Baixeras encuentra acogida municipal (porque hay un Banco interesado) y en 1912 se empieza la Vía Layetana, la «Reforma» para los barceloneses de entonces.

Al contrario, un importante episodio que no encuentra eco en la Administración (porque llega la guerra civil) es la aportación urbanística del GATCPAC del que tan sólo una mínima parte de la ciudad de reposo y vacaciones de Castelldefels queda como testigo de realización.

De hecho la Administración y el Gobierno de la Generalidad son los grandes impulsores de lo que puede llamarse episodio GATCPAC (recuérdese: Plan Macià), pero la Administración y el contra-gobierno impuestos desde 1939 tendieron en tanto cuanto pudieron a deshacer e incluso borrar las huellas del período anterior. (Recuérdese: Casa Bloc de Sant Andreu de Palomar.) Pero esto es ya parte de un período más reciente.

2. Los antecedentes próximos: ¡Franco, Franco, Franco!

Antes que otra cosa, hay que dejar constancia que el urbanismo de la posguerra fue el urbanismo de los vencidos.

En efecto, en la lista de los múltiples planes de ordenación urbana (moderna denominación que entonces comienza y llega hasta hoy por imperativo legal) que se realizaron entre 1940 y 1950 desde la Administración estatal del urbanismo no figura jamás el nombre de una ciudad catalana.

En 1948 los arquitectos Manuel Baldrich (Administración provincial) y José Soteras (Administración municipal) en contacto con el arquitecto Bida-gor (Administración estatal) comenzaron los trabajos para planear en paralelo provincia y comarca.

De hecho, estos tres nombres son los que llenan el difícil período. Difícilísimo período, dicho sea en honor de los tres, porque en él se conjugaron tantos factores adversos que tan sólo su gran voluntad fue capaz de romper algunas de aquellas grandes limitaciones.

Ciertamente había que vencer una política sin políticos, pues los responsables unían a la escasa preparación la preocupación por coincidir con la opinión de los superiores, como ocurre siempre en los régimenes de dictadura.

Además, el planeamiento urbanístico era una disciplina muy reciente en las Escuelas de Arquitectura y la falta de técnicos preparados resultaba evidente.

Por si fuera poco, los propietarios del suelo presentaban un frente único (en complicidad no manifiesta con las autoridades) frente a un urbanismo sin apoyo legal, ya que la primera (Ley del Suelo de 1956) no comienza a ser comprendida y aplicada hasta bien entrados los años 1960 (Comisiones Provinciales de Urbanismo).

Y como pasa casi siempre, el estado económico del país, que salía de una guerra cruenta, no era para convencer a primera indicación que el urbanismo era algo necesario. Durante los años del franquismo la Administración siempre antepuso, en orden completamente ilógico, los problemas de vivienda a los de planeamiento urbano. Aunque es cierto que el alud inmigratorio podía excusar algunas urgencias, sobre todo en los primeros años sesenta, la antedicha relación se tomó como costumbre y ninguna autoridad se autoimpuso la obligación de llevar a cabo la política de suelo que la ley ya desde 1956 exigía.

Pronto el encargo de Bidagor se escindió en dos Oficinas Técnicas. La del Ayuntamiento promulgó en 1956 su Plan comarcal; la de la Diputación no lo hizo hasta 1963 con el Plan provincial, que tan sólo se pudo aprobar como documento indicativo, y que escandalosamente excluía de su ámbito el del comarcal.

Sin embargo, el impulso de Bidagor se hizo sentir otra vez en Barcelona a la hora de las revisiones que la ley exigía. En 1963 comenzaron los trabajos para la revisión del Plan comarcal (ahora con el ámbito municipal de Barcelona excluido), y ahí comenzó una interesante historia que ha marcado por bastantes años las ideas del urbanismo barcelonés.

Cuando en 1963 una veintena de titulados superiores, de los cuales la mitad eran arquitectos, comenzaron a reunirse bajo la presidencia moderadora del arquitecto José María Ros Vila, en el mundo occidental otras dos Oficinas Técnicas, las del IUARP (después IAURIF) y la del PIM, estaban planteándose problemas similares, respectivamente, para París y para Milán. El Plan de Londres era ya entonces una realidad en curso de ejecución y el programa británico de las nuevas ciudades estaba en su auge.

En este contexto, un organismo administrativo rarísimo, mantenido con subvención directa de la Dirección General de Urbanismo en Madrid a través del Gobierno Civil, con la aquiescencia de la Delegación ministerial en Barcelona, de la Comisión Comarcal de Urbanismo, del Ayuntamiento y, en último lugar, de la Diputación Provincial, seleccionó los técnicos antes mencionados, en un gran esfuerzo por mantener equilibrios proporcionales como si de diputados se tratara.

Se trabajó al unísono, aunque con las naturales divisiones que hoy adjetivaríamos de «derechas» y de «izquierdas», a pesar de los esfuerzos que algunos hicieron por defender su tesis de la presunta y eterna neutralidad política de los técnicos.

No obstante, se estaba trabajando en un Plan sin posible órgano gestor (se habló de engendrar una criatura sin padres que pudieran acogerla), porque en un contexto presuntamente apolítico (todos del Régimen) las distintas Administraciones procuraban arrimar el ascua a su sardina hasta el punto en que el enfrentamiento fue notorio, como veremos más adelante.

Cuando en una primera declaración de principios y objetivos se resaltó la necesidad de un órgano gestor único y específico, este objetivo fue el úni-

co que obtuvo comentario, al ser inmediatamente censurado por el Gobierno Civil. Igualmente se censuró extender la región metropolitana más allá de los límites provinciales de Barcelona (algunos municipios periféricos de la Selva y del Baix Penedés).

Como se puede deducir fácilmente de los botones de muestra que acabo de reseñar, el nuevo Plan del Área Metropolitana era un «plan imposible», según calificó Fernando de Terán¹ a toda una generación de planes de esta época. Lo era y lo sigue siendo. Mientras el Plan territorial parcial de la región barcelonesa no vea la luz, este empeño es todavía una difícil asignatura por aprobar.

3. *Los antecedentes inmediatos: «Llibertat, amnistia i Estatut d'Autonomia»*

El Plan del Área Metropolitana extensa tal como quedó definida la descrita Oficina Técnica (unos 160 municipios) quedó bloqueado en 1965 después de ser rebautizado como Esquema Director (influencia parisina) y de encerrar cuidadosamente sus ejemplares dentro de un armario («Un Plan dins d'un armari», título de un polémico artículo coetáneo de Oriol Bohigas en la revista *Serra d'Or*).

En 1968, la Administración Central debió intervenir para devolver las aguas a su cauce, mediante un extraño consorcio tácito entre la Delegación del Ministerio, la Diputación y el Ayuntamiento², para así proseguir los trabajos de redacción del Plan General del Área Metropolitana (extensa, o sea región metropolitana), después de haber aprobado indicativamente el Esquema Director.

El pretendido equilibrio no se consiguió, sino todo lo contrario. Paradójicamente, en el final de una época antipolítica, la política se daba entre instituciones, tanto que alguno de los «triunviros» había recibido como misión específica llevar a cabo el control de los otros dos. En 1970 se puso al frente de la Dirección técnica un hombre prestigioso recién jubilado de la Administración. Era éste el ingeniero don Victoriano Muñoz Oms, cuyo prestigio arrancaba nada menos que del Plan de Carreteras de la Generalidad republicana, del que fue autor.

Pero el Plan tampoco fue posible. En el fondo, en 1970 subsistían los mismos problemas de la etapa 1963-1965. Se estaba elaborando un Plan inges-

tionable, en el que para mayor contradicción las Administraciones patrocinadoras ni siquiera creían en él.

Pronto, pero muy tarde, la Diputación de Barcelona comenzó a darse cuenta de la dejación de facultades cometida en el largo proceso de la planificación provincial desde 1948. Se constituyó entonces el Instituto Provincial de Urbanismo (IPUR) para llevar adelante el planeamiento metropolitano de Barcelona (en su versión extensa 180 municipios), que había comenzado diez años antes, aunque administrativamente le correspondía. Este fue ya el último episodio.

Mientras, en el campo del planeamiento urbanístico se estaban produciendo notables cismas, que probablemente ya existían, pero que a partir de entonces se hicieron mucho más visibles. El planeamiento provincial primero (Plan urbanístico provincial de 1959-1963) y el de la región metropolitana después (Esquema Director de 1986) tenían excluido un immense y absurdo «agujero negro» sobre los 27 municipios del Plan comarcal de 1953. En cambio, éste sí tenía bien resuelto, mediante la que comenzó llamándose Comisión de Urbanismo de Barcelona, el problema de paternidad y de gestión para llevarlo adelante. Realmente se daba la lucha entre las distintas Administraciones.

Así, pues, mientras la Oficina Técnica Metropolitana de base tripartita se empeñaba en un Plan imposible, la Comisión de Urbanismo de Barcelona iniciaba con fuerza y acierto, pero dentro de un enorme secreto, la revisión del Plan comarcal de 1953. Esta culminaría en el Plan de 1974-1976.

Para no ser menos a la hora de las divisiones, el Ayuntamiento de Barcelona dictaba su particular visión sobre su territorio municipal dentro del mosaico de los 27 municipios de la así llamada comarca.

En el momento de la transición, que en Cataluña se vivió al grito de «Llibertat, amnistia i Estatut d'Autonomia», las cosas estaban así: Se acababa de aprobar el nuevo Plan comarcal, oficialmente llamado Plan general metropolitano, que pasó a gestionarse desde la Corporación correspondiente, con pleno apoyo y participación del Ayuntamiento de Barcelona; por otra parte, se liquidó la Oficina provincial (IPUR), última heredera del planeamiento regional metropolitano; y empezó a tomar fuerza la Dirección General de Urbanismo de la Generalidad en el seno del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas.

La Alcaldía de la transición, directamente asesorada por un futuro Director General de Urbanis-

mo, inició en estos años un importante y callado proceso de adquisición de suelo, principalmente para equipamientos escolares. Por otra parte, intentó el ajuste del Plan comarcal vigente y colaboró en la definitiva redacción de las normas de planeamiento base de las ordenanzas municipales, ambas todavía vigentes.

Personalmente, creo que fue una labor trascendental (adjetivo que califica las cosas *trascendentes*), cuyas ventajas estamos todavía disfrutando. De una parte, y con buen Plan, se ponían los cimientos sólidos para poder montar encima la etapa de los proyectos y grandes proyectos que vendrían después. De otra, y sin saberlo, se aprovechó el retraso en la llegada de la democracia municipal para llevar adelante un Plan que por la vía parlamentaria hubiera sido imposible. Es una tremenda paradoja comprobar que el final del planeamiento «imposible» permitió un Plan realista y posible, el cual poco después hubiera sido realmente difícil de consensuar y prácticamente inviable.

4. *El estallido de la democracia: «à la ville de... Barcelona»*

Bastante antes que en Lausanne se pronunciaran estas palabras, los nuevos Ayuntamientos democráticos habían ya comenzado a recuperar el tiempo perdido. El de Barcelona, no sabemos si decir *fue, ha sido o es* particularmente activo en esta tarea y creo sinceramente que actuó de catalizador y ejemplo para despertar más tarde o más temprano a todos los demás Ayuntamientos catalanes, como luego diré.

Oriol Bohigas ha resumido muy acertadamente en cinco puntos la política municipal iniciada prácticamente en 1980.

Primero, considerar la ciudad no tanto como un todo —en el que se pierden los detalles—, sino como sumatorio de barrios o unidades con problemas y particularidades distintas que requieren siempre un tratamiento pormenorizado.

Segundo, resaltar la importancia de la forma urbana por encima de los parámetros estructurales, necesarios pero demasiado abstractos y desarraigados. Este punto u objetivo se apoya en un principio teórico realmente renovador, el que propugna el urbanismo de los proyectos, cualitativo, formal y disfrutable frente al urbanismo de los planes, que tantas veces se queda en la sequedad de las cantidades o de los estándares³.

Tercero, advertir que el verdadero problema no estaba (en Barcelona, en 1980) en el crecimiento, sino en la rehabilitación de todo lo «crecido». Ciertamente, la crisis de 1974 marcó el declive de los crecimientos cuantitativos y señaló una época de consolidación cualitativa: la ciudad, como se dijo, dejó de crecer (en cantidad) hacia fuera y era preciso que comenzara a crecer (en calidad) hacia dentro. Probablemente durante todo este período, que llamaré *preolímpico*, el principio estuvo plenamente en vigor.

Cuarto, en esta óptica y tesis preocupa mucho más los grandes vacíos urbanos (en sentido territorial) que no los densos aglomerados. La razón era de tipo operativo, pues los vacíos, si quedaba algunos, podían proporcionar la mejora cualitativa que se buscaba; mientras en los compactos edificados la labor sería más ardua por falta de espacio.

Quinto y último, establecer en términos correctos la dialéctica entre centro histórico y periferias: equiparar el centro para hacerlo *habitável a pesar de sus monumentos*, y *monumentalizar* las periferias para hacerlas también, hasta cierto punto, históricas. Se trataba de actuar analógicamente a como se hizo en los siglos XVIII y XIX en los centros y las periferias de entonces.

Consecuentemente con el objetivo primero y último, la Administración municipal barcelonesa se ocupó sectorialmente —pero globalmente en cada sector— de hacer su diagnóstico o «reconocimiento» de la situación urbanística presente. Fue, hasta cierto punto, una labor parecida a la que se hizo en Madrid en la etapa final y última de la COPLACO, que estaba más allá o más acá, según como se mire, de las determinaciones del planeamiento, al que no negaba, pero sí complementaba.

Consecuente con los objetivos segundo y tercero, el municipio barcelonés afrontó entonces una labor «de plazas y parques», centrales o periféricos, que fue el inicio de su gran prestigio urbanístico actual.

Para ello, no sólo se encontró con una pléyade de artistas y técnicos de gran valía con los que apoyó el otro valor de la realización y gestión. También dispuso de una población motivada por el advenimiento de la democracia que secundó mayoritariamente la acción urbanizadora.

Se ha dicho que a una conciencia política de plenitud corresponde siempre una arquitectura y un urbanismo en consonancia. Probablemente el arranque y el florecimiento de la actual gran etapa

urbana en Barcelona se debe al entusiasmo colectivo generado por el estallido de la democracia en el período de 1977 a 1980.

Al final, la comisión de los Juegos Olímpicos de 1992 cierra el período con una gran renovación, si se hubiera perdido, del entusiasmo inicial. La trayectoria estaba ya lanzada y la reciente Administración olímpica del brazo de las Administraciones catalana y municipal, tenía la mitad de los «deberes» encarrilados y la otra mitad seguiría en la misma línea explícita del *Urbanismo para 1993*. Exagerando se podría llegar a decir que la Olimpiada sólo fue un pretexto para continuar el camino emprendido, y a su vez el camino emprendido fue el argumento más eficaz para conseguir la Olimpiada.

El círculo estaba ya definitivamente cerrado.

5. *La democracia fatigada: «... y después de la Olimpiada, qué?»*

Yo creo que en la breve historia del auge urbano de Barcelona, después de 1980, se da un segundo tiempo, en el que una cierta habituación al éxito y al consiguiente engranamiento hacen distinta la lectura de los hechos y de los entusiasmos iniciales.

En el epígrafe anterior hablé de entusiasmo, pero en este me toca hablar del «desencís» (desánimo). La pérdida de las unanimidades políticas («contra Franco estábamos mejor») y la aparición, otra vez, de las rivalidades institucionales se aunarón con la prepotencia manifiesta de algunos tecnócratas y sobre todo con el olvido de las utopías sociales y urbanísticas que empezaron a mover el despertar ciudadano después de la transición.

Los cuatro factores enumerados han ocasionado lo que se podría llamar *democracia fatigada*, cuando comienzan a ponerse en duda las intenciones, las obras e incluso el provecho público de la empresa colectiva iniciada. Algunos de mala fe y otros por falta de criterio propio se preguntan en público: *«y después de la Olimpiada, qué?»*

Es curioso que esto ocurra en un momento en que sólo hay que abrir los ojos para comprobar la transformación y el auge edilicio y cuando, crecientemente, la opinión mundial se posa sobre Barcelona —en la ciudad—, claro está que con la Olimpiada —otra vez— como pretexto.

Se puede decir que a la época de los «planes» sucede la época de los proyectos. La denominación proyectos urbanos tiene éxito y hace su entrada no sólo en la práctica cotidiana del urbanis-

mo, sino incluso en la teoría y en la enseñanza universitaria especializada.

La Administración se adentra complacida por el camino de los proyectos no solamente porque hace ganar votos a su mayoría interna, sino también porque cree en ellos. La vieja polémica entre planes y proyectos, que sólo había interesado al mundo profesional, está ahora en la calle.

La disputa se cruza en estos años con otra menor, quizás sólo advertida en los círculos de los iniciados, que es la de dar prioridad a la función (nivel de servicio, seguridad, durabilidad) o a la forma (calidad visual, integración, estética) y que se materializa en las profesiones más próximas a la Ingeniería (funcionalidad) o a la Arquitectura (calidad formal).

Estos últimos irrumpen en el coto cerrado de las grandes obras públicas, principalmente viarias, y recuerdan estentóreamente que las grandes vías urbanas también deben ser calles, mientras algunos del bando contrario se consideran desposeídos y vejados. Pero al cabo llega el final feliz, que además es verídico: función y forma, capacidad de servicio, pero con integración urbana, es decir, colaboración sucesiva de unos y otros, respetando el *tempo* de cada uno.

Para otros, el desánimo llega desde sus mismas convicciones sociales, que ven incumplidas en los gestores de la nueva ciudad. La etapa del Urbanismo con cooperación privada y, por tanto, del Urbanismo como negocio (*también* como negocio) conduce a pensar en utopías perdidas, o por lo menos abandonadas.

La realidad hay que buscarla, por lo menos parcialmente, en las limitaciones de las Haciendas Públicas ante una explosión de obras de tanta envergadura. Lo que sería una vía fiscal impopular e indiscriminada se convierte en una fiscalidad voluntaria a cambio del prestigio, que al final es dinero.

Primero surgieron las sociedades mixtas o participadas y al final el *holding* olímpico y los planes estratégicos, una forma neocapitalista de crear ciudad —y todo lo que este nombre conlleva— mediante la participación de grandes sociedades y grupos con el fin de abaratar —hacer posible— la financiación, en la que el sector público concurren sólo en parte.

6. *La resonancia en toda Cataluña: Barcelona, «Cap i casal»*

Tal vez no es resonancia, tal vez es sintonía. El caso es que nadie considera plagio cuando alguna

Administración catalana pretende emular o simplemente trasplantar a su territorio la experiencia del «cap i casal» que es Barcelona. Porque —se ha dicho muchas veces—, en Barcelona se condensa Cataluña, ya que Cataluña casi no existiría si no hubiese habido Barcelona. Esta tesis, que puede ser arriesgada, es una enorme verdad sin la que se hace difícil comprender y comprendernos.

Lo que he llamado *auge* del urbanismo en Barcelona, es decir, el período que comienza en 1980, no es ningún invento barcelonés, sino un episodio amplio, en el que la ciudad participa. Por las mismas fechas, Madrid se plantea y realiza similares operaciones utópicas, algunas de hacer y otras de deshacer. Mientras Barcelona discute y ejecuta parcialmente el derribo del viario elevado en la Ronda del Guinardó, Madrid deshace el *scaletric* de Atocha.

De la misma manera, en la etapa más reciente, Barcelona también participa de la mentalidad parisina de los *grands projets* con iniciativas grandiosas y a veces grandiosamente desafortunadas como han sido el Plan de hoteles (véase Torre Melina, por ejemplo), el desventramiento de la Plaza de España (que ya se comienza a ver) y el muelle de Barcelona (que pronto se verá). Sin contar el gran desacuerdo que ha supuesto colocar la torre de la telefónica en un contexto totalmente antiestético.

Con esto quiero decir que la Administración de Barcelona no representa un hecho aislado e inexplicable, sino uno de los hechos más excelentes derivados de una determinada manera de repensar la ciudad que aparece en Occidente hacia el final del siglo XX, después del *boom* de los 65-75 y de la crisis de los años 75 a 85. Combinado, como ya se ha dicho, con una circunstancia política muy favorable.

Esta circunstancia política favorable, común a toda Cataluña, hace que las Administraciones locales de todas las ciudades catalanas se encarrilen por la vía de los cinco principios que antes he expuesto, como adopción del credo urbanístico barcelonés.

Las tareas realizadas en Girona, particularmente en el terreno de la rehabilitación, la convierten en una ciudad turística extraordinaria y con una situación privilegiada. En Lleida comienza la transformación del centro y la gran asignatura pendiente que fue siempre el Canyeret. En Tarragona cambia fundamentalmente el gran viario de tránsito y sobresale la valorización del patrimonio ar-

queológico. Sabadell inicia con el eje Macià una operación modélica de transformación puntual, pero de efectos inducidos globales. Terrasa comienza la real aprobación del Torrente de Vallparadís, tan céntrico pero tan lejano hasta ahora. Vic y Ripoll afrontan la competencia contra el nuevo eje del Llobregat, el cual refuerza aún más la transformación de Manresa como capital central de Cataluña; de la misma manera que el eje del Ebro, pero más tarde, tendrá que favorecer a Tortosa.

La Seu de Urgell, Banyoles, Granollers, Mollet y Badalona son ciudades tocadas por la chispa de los Juegos Olímpicos, que se hará notar como catalizadora de un crecimiento cualitativo más que notable.

Más que un eco fue una tácita sintonía.

7. *Barcelona como paradigma de realismo y acción: ¡oh, Barcelona!*

Más de una vez he sentido en boca de extranjeros estas exclamaciones: lo que es extraordinario en Barcelona es que lo que la Administración proyecta después lo realiza; o también, exposiciones de proyectos hay en todas partes, pero nunca

se puede afirmar como aquí que están ya construyéndose.

Barcelona se ha convertido en paradigma de realismo y acción, modelo para muchas Administraciones locales que querrían tener la capacidad de gestión urbanística del sector público demostrada aquí en los últimos años.

De cómo esto ha ocurrido y de las posibles implicaciones ya se habla más arriba. Lo que tal vez no se ha dicho aún es que nunca fue una improvisación afortunada. Quiero decir que tuvo en la base una teoría y una preceptiva previa que marcaron desde el comienzo un camino y una estrategia.

A modo de resumen, los cinco puntos u objetivos expuestos más arriba podrían fácilmente condensarse en dos:

Primero, que la valoración de la forma de la ciudad, lo cual es como decir la valoración de la arquitecturación de la ciudad, es un hecho primordial. No hace falta añadir «por encima de los valores estructurales», porque sería falso, ya que la forma es siempre la consecuencia de la estructura, su resplandor.

Segundo, que la arquitecturación de la ciudad heredada es desigual a lo largo y ancho de sus partes, las cuales hay que equilibrar por compensación: monumentalizar la periferia que nació como



«Castellers».

tejido anónimo, equipar el centro concebido cualitativamente en un suburbio.

También se ha de hablar más arriba de la novedad —estreno mundial— del viario urbano de gran capacidad. En Barcelona hemos aprendido y después enseñado cómo se han de hacer «calles grandes» en lugar de autovías urbanas. Aquéllas no pueden olvidar nunca que son parte de la ciudad que las acoge y utiliza, éstas son por definición segregadas, barreras que disgregan impuestas en nombre de la funcionalidad, a la manera de los ferrocarriles que pasan como extraños por medio de casas y calles.

Nos falta perspectiva histórica para decir quiénes, cuándo y cómo elaboraron la teoría, pero creo que en conjunto ha sido una valiosa aportación que

la historia del urbanismo reconocerá algún día.

En este último apartado he querido afirmar que la obra realizada y elogiada como paradigma, antes tuvo unos proyectos y antes una formación y unas ideas coherentes.

En esta sucesión de ideólogos políticos, de artistas y técnicos urbanistas y finalmente de ingenieros y arquitectos ejecutores al servicio de la Administración gestora, cada uno jugó bien su papel e hizo sonar conjuntamente su «particella» en el concierto.

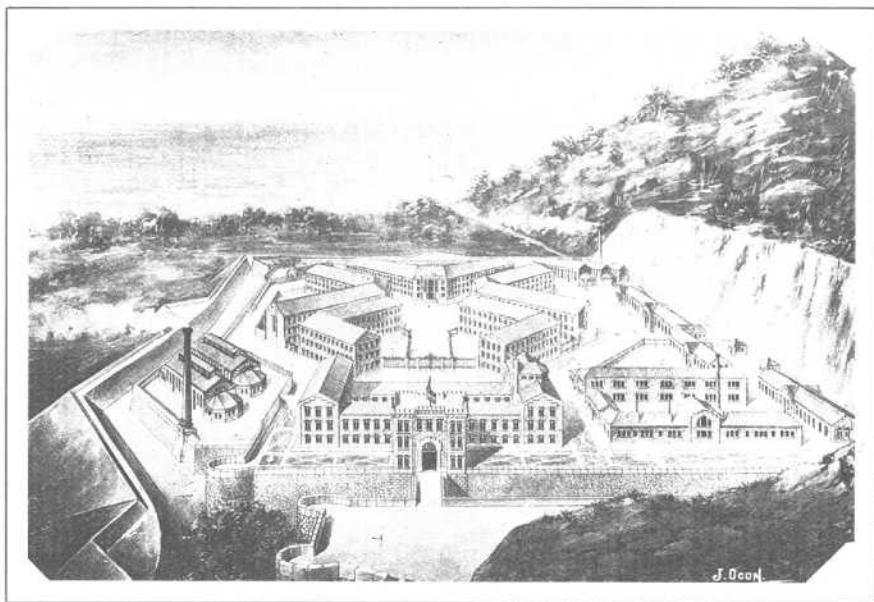
No fue una carrera de relevos, sino una pieza teatral ensayada muchas veces, aunque casi sin saberlo. Una vez más, la socorrida imagen de los «castellers» viene en nuestro socorro para cerrar (imaginativamente, espero) este artículo. □

NOTAS

¹ FERNANDO DE TERAN, *Planeamiento urbano en la España Contemporánea*, Ed. G. Gili, Barcelona, 1978.

² Reflejado en una insólita y difícil dirección técnica tripartita.

³ Véase al respecto el prólogo de *Plans i projectes per Barcelona 1981-82*, Ayuntamiento de Barcelona, 1983 (1.^a ed.).



Vista general de la Colonia penitenciaria.